INTERNATIONAL TESTING INSPECTION & CERTIFICATION COLOMBIA S A S

CR 47 106 A 51 Bogotá - Colombia
Tel: 601 390 7080

Responsable de IVA-Régimen Común
No Somos Grandes Contribuyentes
No Somos Autorretenedores de Renta
Cod. CIUU:8299 Tarifa ICA Bogotá; 9,66 X MIL

Resolución DIAN Numero 18764083973504 de 25 de noviembre del 2024 Autoriza del FE 13501 al FE 16000Vigente 24 Meses.
Somos agentes retenedores de IVA

Nit. 900.424.702-7

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FE15771

Fecha y Hora de Generación
2025-12-19T22:53:01.813-05:00

Cliente:	INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE CAJICA	Fecha:	19-12-2025
Nit.:	900132308	Teléfono:	3214514502
Dirección:	CARRERA 2 NO. 3 - 50 SUR, CENTRO MULTIFERIAL DE	Ciudad:	CAJICÁ
Método de Pago:	Credito	Fecha Vto:	19-01-2026

ITEM	CANT	UM	CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA	IVA
1	2	Und		Auditoría de Renovación ISO 9001:2015	1.599.000,00	3.198.000,00	607.620,00

Total Items Facturados: 1

N° de Oferta: CO-SG-00026112025

Son: Tres millones ochocientos cinco mil seiscientos veinte Pesos M/cte.

VALOR DE VENTA	COP	3.198.000
IVA 19%	COP	607.620
TOTAL	**COP**	**3.805.620**

firma electrónica

T9hUqwyxUEaub/XHVtLWBLW9c5dH7GFb/iQXLm/AB3HQLlBUvs9nGrdKLDLH0AGRreA0V4c96EFu
so/X/P6rs7tMjanIBfu9smCzMB8tClANQU/ypfbhFDzLD6FaYcylUArK1nmiuqylIYCloilDZudd
G3XoljQ8YeG8BqzGgHSOmD7tHDCIWohOh9/tNfWhuMZ8/oZpxxclJsRlp1CPGyzUo/xL2jT2gMJz
8hoBBtPrYqS+PyU1d5uEm7yfNQdN/xYaXwcQsBb87hEEJKotoj35b/hHlqUwmOfjuWM3sD8kz/7V

Favor consignar en la cuenta de ahorros No. 28120121199 de Bancolombia a nombre de INTERNATIONAL TESTING INSPECTION & CERTIFICATION COLOMBIA S A S

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a un titulo valor negociable (Ley 1231- Julio y demas normas reglamentarias) , despues de su vencimiento, el pago de esta factura causa interes de mora, a la máxima tasa permitida por la ley (Art. 884 Código de Comercio).

EL BENEFICIARIO DEL SERVICIO DECLARA HABER RECIBIDO A SATISFACION DEL MISMO Y MANIFIESTA SU CONFORMIDAD

ITICCOL SAS

Nombre/C.C.

Proveedor tencológico: BCN Consultores Colombia SAS NIT: 901.137.226-5 Software: GetInvoice Emitido a través de GetFEL

CUFE:
45acd8da960b1b9bf92e079aacf27b0a5c9ad2a2af9f9127c947beaa544e286ee968f27e6c1628154a55da90b3
8da05a

Representación Impresa de la Factura

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141218922264

(415)7707212489984(8020) 000014121892226 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 2 4 7 0 2	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INTERNATIONAL TESTING INSPECTION & CERTIFICATION COLOMBIA S A S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ITICCOL S.A.S.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 47 106 A 51

42. Correo electrónico monica.silva@iticco.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 4 7 8 3 0 5 2	3 1 7 5 7 6 4 6 6 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 1 0 5 0 1	7 1 2 0	2 0 1 1 0 5 0 2	7 0 2 0	7 1 1 2			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 0	1 4	1 8	1 9	2 6	4 2	4 8	5 2	5 5	5 9													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
18- Precios de transferencia
19- Productor de bienes y/o servicios exen
26- Declaración individual precios de tran
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
59 - Autorretención especial renta

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 3									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DIAZ HERNANDEZ MELVI ROCIO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141218922264

(415)7707212489984(8020) **000014121892226 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 2 4 7 0 2	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		3 1
73. Fecha	2 0 1 1 0 3 1 1	2 0 2 2 1 2 0 9
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 1 0 3 3 0	2 0 2 2 1 2 1 3
77. No. Matrícula mercantil	0 2 0 8 1 8 6 9	0 2 0 8 1 8 6 9
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 1 0 3 1 1	2 0 1 1 0 3 1 1
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141218922264

(415)7707212489984(8020) **000014121892226 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 2 4 7 0 2	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 1 0 3 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 0 0 0 2 3 5 9 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DIAZ	HERNANDEZ	MELVI	ROCIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
APOD. GENERAL 0 7	2 0 1 7 1 2 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 3 7 1 0 1 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MORA	ESPINOSA	LUIS	FERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 5 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 4 8 3 3 5 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MEZA	RIVERO	JORGE	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
APOD. GENERAL 0 7	2 0 2 3 0 8 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 5 2 3 8 7 0 1 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SILVA	HERNANDEZ	MONICA	PATRICIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141218922264

(415)7707212489984(8020) **000014121892226 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 2 4 7 0 2	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 0 0 2 3 5 9 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DIAZ	HERNANDEZ	MELVI	ROCIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 1 2 0 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141218922264

(415)7707212489984(8020) **000014121892226 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 2 4 7 0 2	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 3 5 6 9 0 1 1		2 2 1 9 3 1 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
SANABRIA	ARRIETA	JOSUE	DAVID

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
9 0 1 2 8 1 1 7 6	0	CUBILLOS SOLANO Y ASOCIADOS SAS

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 4 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 9 7 3 2 1 0 0	1	2 4 9 7 9 4 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
CUBILLOS	MESA	JOSE	MANUEL

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
9 0 1 2 8 1 1 7 6	0	CUBILLOS SOLANO Y ASOCIADOS SAS

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 4 0 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 0 2 2 3 1 3 8	2	2 5 8 2 4 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CLAVIJO	GOMEZ	MILEYDI	STEFANNY

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 2 1 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 09:01:27
Recibo No. AB25781385
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257813851E22C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INTERNATIONAL TESTING INSPECTION & CERTIFICATION COLOMBIA S A S
Sigla: ITICCOL S.A.S.
Nit: 900424702 7 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	02081869
Fecha de matrícula:	30 de marzo de 2011
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	31 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 47 106 A 51
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	monica.silva@iticco.com
Teléfono comercial 1:	6013907080
Teléfono comercial 2:	3164783052
Teléfono comercial 3:	3213718819

Dirección para notificación judicial:	Carrera 47 106 A 51
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	monica.silva@iticco.com
Teléfono para notificación 1:	6013907080
Teléfono para notificación 2:	3164783052
Teléfono para notificación 3:	3213718819

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 09:01:27
Recibo No. AB25781385
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257813851E22C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 11 de marzo de 2011 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de marzo de 2011, con el No. 01465534 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada TUV RHEINLAND COLOMBIA S A S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 31 del 9 de diciembre de 2022 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de diciembre de 2022, con el No. 02908316 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de TUV RHEINLAND COLOMBIA S A S a INTERNATIONAL TESTING INSPECTION & CERTIFICATION COLOMBIA S A S y adicionó la(s) sigla(s) ITICCOL S.A.S..

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: A) la prestación de servicios técnicos de inspección, validación/verificación, certificación, auditoria y realización de pruebas y ensayos y otros análisis/evaluaciones técnicas para equipos, productos, procesos, servicios, proyectos y/o inventarios, personas, instalaciones, equipos y elementos, y sistemas de gestión de la calidad asociados a los anteriores, incluyendo la inspección de instalaciones para suministro de gas combustible: Residencial y comercial (nueva o reforma y en mantenimiento - revisión periódica), de acuerdo con los requisitos establecidos en normas técnicas nacionales o internacionales, ya sean estas obligatorias (reglamentos técnicos) o de carácter voluntario, pudiendo para los mismos realizar test y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 09:01:27
Recibo No. AB25781385
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257813851E22C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

análisis, auditorias periódicas, operar laboratorios, emitir certificados o declaraciones, atestados laudos de conformidad, homologación y verificación. B) Presentación de servicios técnicos y profesionales de ingeniería, en especial, la supervisión, fiscalización, interventoría integral y gerencia de proyectos de cualquier naturaleza y en particular en el ámbito industrial, de infraestructura y de servicios de obras civiles, mecánicas, eléctricas, de telecomunicaciones, servicios públicos tales como, acueducto, alcantarillado, aseo, distribución de energía y gas, de forma integral, abarcando, pero no limitándose a los aspectos técnicos, operativos, administrativos, financieros, de calidad, jurídicos, ambientales y sociales, lo previsto en este literal, en cuanto a telecomunicaciones, incluye pero no se limita a la prestación de servicios técnicos y profesionales de ingeniería para la supervisión, fiscalización, interventoría integral y gerencia de proyectos, sobre el diseño, planeación, operación y mantenimiento de redes, servicios, aplicaciones y sistemas de telecomunicaciones y en general respecto de cualquier, red, servicio, sistema o aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (tic); C) La promoción de encuentros, palestras, seminarios, estudios y búsquedas sobre certificación, homologación y calidad de productos y servicios bien como principios, métodos equipos y técnicas aplicables; D) El incentivo, auxilio y promoción directa o indirecta de cursos técnicos de formación técnica, intermedia o profesional en el área de certificación, inspección, y calificación de productos, procesos, personas, y/o servicios, E) Prestar servicio de interventoría, asesoría y consultoría técnica en temas de seguridad y salud en el trabajo, así como educación, capacitación, diseño, administración y ejecución del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), F) La participación en otras sociedades. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cuales quiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. De la misma manera, para un mejor manejo y adecuado cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá constituir adquirir o integrar de manera directa o con terceros, otras sociedades, instituciones, fundaciones, corporaciones o asociaciones de cualquier clase o naturaleza en Colombia y en el extranjero; así como realizar otras actividades conexas o conducentes a los rubros señalados en su objeto social y/o que tengan relación con los fines de la sociedad, sin más limitación ni reserva que la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 09:01:27
Recibo No. AB25781385
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257813851E22C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

establecida por la legislación colombiana. Igualmente podrá también efectuar inversiones de capital en cualquier clase de bienes muebles incorporales y similares, incluyendo, entre otros, acciones, bonos, debentures, participaciones sociales, cuotas o derechos en sociedades y cualquier otra clase de títulos valores mobiliarios y la administración de dichas inversiones actuando siempre dentro de las limitaciones que específicamente determine para tal efecto la asamblea general de accionistas. Así mismo, la sociedad podrá realizar cualquier otro tipo de actividades permitidas por las leyes colombianas a este tipo de sociedades, pudiendo para estos efectos, realizar toda clase de actos y celebrar los contratos que, directa o indirectamente, fuesen necesarios para el desarrollo adecuado de la sociedad, recurrir a aportes e inversiones de capitales de particulares y de personas jurídicas, tomar prestamos con instituciones bancarias o financieras, pudiendo así mismo participar en todo tipo de ofertas, concursos de precios y/o licitaciones públicas y/o privadas, nacionales o extranjeras y en general cualquier acto de comercio a fin con su objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $7.788.863.000,00
No. de acciones : 7.788.863,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $7.788.863.000,00
No. de acciones : 7.788.863,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $7.788.863.000,00
No. de acciones : 7.788.863,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 09:01:27
Recibo No. AB25781385
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257813851E22C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no quien tendrá un suplente, designado por la asamblea de accionistas. En el caso que el representante legal de la compañía se encuentre en falta absoluta, temporal o accidental, quien ocupará su cargo y desempeñará sus funciones será el representante legal suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de lo naturaleza de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar todos los actos y contratos comprendidas en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. A tales efectos podrá nombrar apoderados, delegar en ellos algunas de las facultades propias de su cargo y dejar sin efecto la delegación, total o parcialmente, asumiendo las facultades o sustituyendo al apoderado cuantas veces sea necesario debiendo efectuarse la delegación por un plazo establecido en el mismo acto de delegación. El representante legal deberá actuar conjuntamente con otro apoderado en todas las operaciones ante instituciones financieras o bancarias que impliquen movimientos de fondos de la sociedad cuando dichas operaciones sean por un valor superior a los US$ 100,000.00 (dólares americanos cien mil 00/100). Le está prohibido al representante y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 09:01:27
Recibo No. AB25781385
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257813851E22C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 11 de marzo de 2011, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de marzo de 2011 con el No. 01465534 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Melvi Rocio Diaz Hernandez	C.C. No. 40023590

Por Acta No. 40 del 27 de mayo de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2025 con el No. 03260574 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Jorge Meza Rivero	C.C. No. 19483351

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 38 del 31 de marzo de 2025, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de mayo de 2025 con el No. 03258532 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	CUBILLOS SOLANO & ASOCIADOS S.A.S	N.I.T. No. 901281176 0

Por Documento Privado del 25 de marzo de 2025, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de marzo de 2025 con el No. 03224950 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Josue David Sanabria Arrieta	C.C. No. 13569011 T.P. No. 221931-T

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 09:01:27
Recibo No. AB25781385
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257813851E22C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Suplente	Jose Manuel Cubillos Mesa	C.C. No. 1069732100 T.P. No. 249794-T

PODERES

Que por Escritura Pública No. 1696 de la Notaría 22 de Bogotá D.C., del 21 de diciembre de 2017, inscrita el 10 de enero de 2018 bajo el número 00038591 del libro V, compareció Melvi Rocio Diaz Hernandez, ciudadana colombiana, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 40.023.590 expedida en Tunja, domiciliada y residente en la ciudad de Bogotá distrito capital, quien en el presente documento actúa en su condición de representante legal de TUV RHEINLAND COLOMBIA SAS, mediante el presente instrumento público, confiere poder gerencial, amplio y suficiente a favor de Luis Fernando Mora Espinosa, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, identificado con cédula de ciudadanía número 79.371.010 expedida en Bogotá D.C., domiciliado y residente en Bogotá, para que en su nombre y representación, sin limitaciones diferentes a las establecidas legal y estatutariamente al representante legal y con las más amplias facultades, celebre todos los actos y contratos que se requieran para el debido desarrollo de su objeto y las actividades comprendidas dentro de este. El apoderado tendrá amplias facultades en todas las actividades en las que actúe en representación de la poderdante, especialmente en los siguientes casos que son meramente enunciativos: Primero. Celebrar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social de la poderdante y que estén directamente relacionados con la existencia y funcionamiento de esta, sin limitación alguna en función de la cuantía o naturaleza de los mismos. En desarrollo de esta facultad, podrá presentar propuestas u ofertas comerciales y cotizaciones, así como participar en cualesquiera licitaciones públicas o privadas o procesos de selección de contratistas en los sectores público y privado y representar a la poderdante en todas sus relaciones comerciales y pre contractual, contractual y post-contractual. Segundo. Celebrar todo tipo de contratos, acuerdos o convenios de asociación, sociedades, acuerdos de colaboración empresarial, de riesgo compartido, cuentas en participación uniones temporales y consorcios, que se requieran para el buen desarrollo del objeto social de la poderdante. Tercero. Realizar operaciones de cualquier tipo ante instituciones financieras, bancarias o del mercado de valores con las mismas limitaciones estatutarias que tiene el representante legal de la poderdante. En desarrollo de esta

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 09:01:27
Recibo No. AB25781385
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257813851E22C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

facultad, el apoderado general, podrá representar a la poderdante ante las entidades financieras, bancarias, de crédito, del mercado público, de valores, fiduciarias, cooperativas, o similares en las cuales tenga interés, con facultad expresa para comprar y vender acciones y demás títulos que se transen y negocien en el mercado público de valores, reclamar y recibir dividendos y utilidades, abrir, cancelar y administrar cuentas corrientes, de ahorros, certificados de depósito a término, liquide inversiones, hacer consignaciones y retiros, realice todos los actos necesarios para solicitar y efectuar traslados de fondos o recursos a través de los medios ofrecidos por la entidad con cargo a las cuentas, productos o fondos del poderdante y con destino a otras cuentas de cualquier servicio o producto financiero, propias o de terceros, en Colombia o en el exterior, sin límite de cuantía y diligencie y suscriba en nombre y representación del poderdante las respectivas declaraciones de cambio y demás formularios y documentos necesarios para la realización y legalización de tales operaciones ante la entidad y demás entidades públicas o privadas que intervengan en las mismas. Cuarto. Celebrar, otorgar y firmar a nombre de a poderdante promesas de compraventa y escrituras públicas relacionadas con todo tipo de actos que involucren bienes inmuebles, tales como contratos de compraventa, servidumbres, la constitución o cancelación de hipotecas y en general, todo lo que tenga que ver con asuntos inmobiliarios. Quinto. Celebrar toda clase de contratos de sociedades comerciales y aportar a ellas cualesquiera clase de bienes del poderdante, con las facultades necesarias para estipular el monto del capital social, las propuestas de socios, el modo de administrar y liquidar tales sociedades y todos lo que tienda a su legalización, funcionamiento y acrecimiento futuro. Sexto. Para que represente a la poderdante en las sociedades de que sea socia o accionista, para que lleve la voz y emita e voto de la poderdante en las respectivas asambleas o juntas de accionistas para que pague los instalamentos y reciba los dividendos que correspondan a la poderdante y otorgue las escrituras públicas donde el poderdante figure como comprador y/o vendedor de intereses sociales o acciones en sociedades de responsabilidad limitada y/o sociedades anónimas y/o sociedades por acciones simplificadas y/o en comandita y/o cualquier tipo de sociedad (sic) asociativa de trabajo. Séptimo. Representar a la poderdante ante cualquier corporación, entidad, funcionario o empleado de la rama ejecutiva y sus organismos vinculados o adscritos; de las ramas ejecutiva, judicial, legislativa, o cualquier otra del poder público, en cualquier petición, actuación, diligencia o procesos como

solicitante, demandante o demandado, tercero o coadyuvante de cualquiera de las partes para iniciar o seguir hasta su terminación los procesos, actos, diligencias y actuaciones respectivas y con facultadas expresas para conciliar, transigir, desistir y recibir. Octavo. Para que someta a la decisión de jueces de la república de Colombia y/o tribunales de arbitramiento, constituidos de acuerdo con la ley, los pleitos, dudas o diferencias relativas a los derechos y obligaciones de la poderdante y para que lo represente en la sustentación del juicio o juicios correspondientes. Noveno. Representar a la poderdante ante juntas generales de acreedores, de carácter judicial o extrajudicial y aceptar o desechar en ellas propuestas de arreglos que se hagan o intervenir en los nombramientos que ella en ella deban hacerse. Decimo. Para que sustituya total o parcialmente poder y revoque sustituciones. Décimo primero. Constituir apoderados especiales, delegar total o parcialmente éste poder y revocar delegaciones o poderes conferidos. Décimo segundo. En general, para que asuma la total personería y representación de la poderdante, ya que las estipulaciones del presente poder no son taxativas sino simplemente indicativas de las más amplias facultades dispositivas y administrativas. Décimo cuarto. Le queda expresamente prohibido a el apoderado general, por su o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

Por Escritura Pública No. 0837 del 03 de agosto de 2023, otorgada en la Notaría 22 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 9 de Agosto de 2023 , con el No. 00050617 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a favor de la señora Mónica Patricia Silva Hernández, identificada con cédula de ciudadanía número 1.052.387.015 expedida en Duitama, en adelante, la apoderada general, para que en su nombre y representación, sin limitaciones diferentes a las establecidas legal y estatutariamente al representante legal de la poderdante y con las más amplias facultades, celebre todos los actos y contratos que se requieran para el debido desarrollo de su objeto social y las actividades comprendidas dentro de este. La apoderada tendrá amplias facultades en todas las actividades en las que actúe en representación de la poderdante, especialmente en los siguientes casos que son meramente enunciativos: Primero. - Celebrar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social la poderdante y que estén directamente relacionados con la existencia y funcionamiento de esta, sin limitación alguna en función de la cuantía o naturaleza de los

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 09:01:27
Recibo No. AB25781385
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257813851E22C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

mismos. En desarrollo de esta facultad, podrá presentar propuestas u ofertas comerciales y cotizaciones, así como participar en cualesquiera licitaciones públicas o privadas o procesos de selección de contratistas en los sectores público y privado y representar a la poderdante en todas sus relaciones comerciales y precontractual, contractual y post - contractual. Segundo. - Celebrar todo tipo de contratos, acuerdos o convenios de asociación, sociedades, acuerdos de colaboración empresarial, de riesgo compartido, cuentas en participación, uniones temporales y consorcios, que se requieran para el buen desarrollo del objeto social de la poderdante. Tercero. -Realizar operaciones de cualquier tipo ante instituciones financieras, bancarias o del mercado de valores con las mismas limitaciones estatutarias que tiene el representante legal de la poderdante. En desarrollo de esta facultad, la apoderada general, podrá representar a la poderdante ante las entidades financieras, bancarias, de crédito, del mercado público de valores, fiduciarias, cooperativas, o similares, en las cuales tenga interés, con facultad expresa para comprar y vender acciones y demás títulos que se transen y negocien en el marcado público de valores, reclamar y recibir dividendos y utilidades, abrir, cancelar y administrar cuentas corrientes, de ahorros, certificados de depósito a término, liquide inversiones, hacer consignaciones y retiros, realice todos los actos necesarios para solicitar y efectuar traslados de fondos o recursos a través de los medios ofrecidos por la entidad con cargo a las cuentas, productos o fondos del poderdante y con destino a otras cuentas de cualquier servicio o producto financiero, propias o de terceros, en Colombia o en el exterior, sin límite de cuantía y diligencie y suscriba en nombre y representación del poderdante las respectivas declaraciones de cambio y demás formularios y documentos necesarios para la realización y legalización de tales operaciones ante la entidad y demás entidades públicas o privadas que intervengan en las mismas. Cuarto. - Celebrar, otorgar y firmar a nombre de la poderdante, promesas de compraventa y escrituras públicas relacionadas con todo tipo de actos que involucren bienes inmuebles, tales como, contratos de compraventa, servidumbres, la constitución o cancelación de hipotecas y en general, todo lo que tenga que ver con los asuntos inmobiliarios. Parágrafo primero: Igualmente faculto a mi apoderada para que de conformidad con lo previsto en el Artículo 61 de la Ley 2010 de 2019 realice las manifestaciones correspondientes. Quinto. - Celebrar toda clase de contratos de sociedades comerciales y aportar a ellas cualquiera clase de bienes de la poderdante, con las facultades necesarias para estipular el monto del capital social,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 09:01:27
Recibo No. AB25781385
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257813851E22C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

las propuestas de socios, el modo de administrar y liquidar tales sociedades y todos lo que tienda a su legalización, funcionamiento y acrecimiento futuro. Sexto. - Para que represente a la poderdante en las sociedades de que sea socia o accionista, para que lleve la voz y emita el voto de la poderdante en las respectivas asambleas o juntas de accionistas, para que pague los instalamentos y reciba los dividendos que correspondan a la poderdante y otorgue las escrituras públicas donde la poderdante figure como comprador y/o vendedor de intereses sociales o acciones en sociedades de responsabilidad limitada y/o sociedades anónimas y/o sociedades por acciones simplificadas y/o en comandita y/o cualquier tipo de sociedad civil o asociativa de trabajo. Séptimo.- Representar a la poderdante ante cualquier corporación, entidad, funcionario o empleado de la rama ejecutiva y sus organismos vinculados o adscritos; de las ramas ejecutiva, judicial, legislativa, o cualquiera otra del poder público, en cualquier petición, actuación, diligencia o proceso, como solicitante, demandante o demandado, tercero o coadyuvante de cualquiera de las partes, para iniciar o seguir hasta su terminación, los procesos, actos, diligencias y actuaciones respectivas y con facultades expresas para conciliar, transigir, desistir y recibir. Octavo. - Para que someta a la decisión de jueces de la república de Colombia y/o tribunales de arbitramento, constituidos de acuerdo con la ley, los pleitos, dudas o diferencias relativas a los derechos y obligaciones de la poderdante y para que lo represente en la sustentación del juicio o juicios correspondientes. Noveno. - Representar a la poderdante ante juntas generales de acreedores, de carácter judicial, o extrajudicial y aceptar o desechar en ellas propuestas de arreglos que se hagan o intervenir en los nombramientos que en ella deban hacerse. Décimo. - Para que sustituya total o parcialmente él presente poder y revoqué sustituciones. Décimo primero. Constituir apoderados especiales, delegar total o parcialmente este poder y revocar delegaciones o poderes conferidos. Décimo segundo. En general, para qué asuma la total personería y representación de la poderdante, ya que las estipulaciones del presente poder no son taxativas sino simplemente indicativas de las más amplias facultades dispositivas y administrativas. Décimo tercero. - Le queda expresamente prohibido a la apoderada general, por su o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica, prestamos por parte de la poderdante, aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 09:01:27
Recibo No. AB25781385
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257813851E22C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que por Acta No. 19, del Accionista Único del 24 de junio de 2016 inscrito el 11 de octubre de 2016 bajo el No. 00035785 del libro V, la Asamblea de Accionistas en su calidad de máximo órgano de la sociedad de la referencia, por medio del presente documento, confiere poder a Luis Fernando Mora Espinosa identificado con cédula ciudadanía No. 79.371.010, como apoderado especial estatutario, para que actúe en todas las operaciones en instituciones financieras o bancarias que impliquen movimientos de fondos de la sociedad cuando dichas operaciones sean por un valor superior a los USD $100,000.

Por Acta No. 33 del 5 de julio de 2023, de Asamblea de Accionistas, registrado en esta Cámara de Comercio el 14 de Agosto de 2023, con el No. 00050651 del libro V, confirió poder a la señora Mónica Patricia Silva Hernández, Subgerente Financiera y Administrativa, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.052.387.015 Expedida en Duitama, para que ejerza el cargo de Apoderado General que trata el artículo 29 de los estatutos sociales, para que actué en todas las operaciones en instituciones financieras o bancarias que impliquen movimientos de fondos de la sociedad cuando dichas operaciones sean por un valor superior a los USD$100,000. Para que igualmente adelante las actividades de qué trata el artículo 29 de los Estatutos Sociales de la compañía INTERNATIONAL TESTING INSPECTION & CERTIFICACION COLOMBIA S.A.S - ITICCOL S.A.S.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 02 del 15 de agosto de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01622500 del 3 de abril de 2012 del Libro IX
Acta No. 03 del 16 de diciembre de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01622503 del 3 de abril de 2012 del Libro IX
Acta No. 05 del 28 de diciembre de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01622504 del 3 de abril de 2012 del Libro IX
Acta No. 06 del 9 de marzo de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01787235 del 5 de diciembre de 2013 del Libro IX
Acta No. 7 del 12 de diciembre de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01706215 del 14 de febrero de 2013 del Libro IX
Acta No. 16 del 20 de noviembre de	01892836 del 11 de diciembre

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 09:01:27
Recibo No. AB25781385
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257813851E22C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2014 de la Asamblea de Accionistas	de 2014 del Libro IX
Acta No. 17 del 31 de marzo de 2015 de la Asamblea de Accionistas	01927278 del 6 de abril de 2015 del Libro IX
Acta No. 18 del 26 de mayo de 2015 de la Asamblea de Accionistas	01944952 del 2 de junio de 2015 del Libro IX
Acta No. 20 del 21 de octubre de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02153145 del 28 de octubre de 2016 del Libro IX
Acta No. 21 del 30 de noviembre de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02166177 del 14 de diciembre de 2016 del Libro IX
Acta No. 23 del 10 de noviembre de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02289593 del 28 de diciembre de 2017 del Libro IX
Acta No. 24 del 12 de abril de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02348152 del 12 de junio de 2018 del Libro IX
Acta No. 30 A del 9 de noviembre de 2022 de la Accionista Único	02910287 del 16 de diciembre de 2022 del Libro IX
Acta No. 31 del 9 de diciembre de 2022 de la Accionista Único	02908316 del 13 de diciembre de 2022 del Libro IX
Acta No. 34 del 10 de enero de 2024 de la Accionista Único	03053756 del 12 de enero de 2024 del Libro IX
Acta No. 39 del 25 de abril de 2025 de la Accionista Único	03258535 del 22 de mayo de 2025 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 24 de abril de 2023 de Representante Legal, inscrito el 8 de mayo de 2023 bajo el número 02973627 del libro IX, comunicó la persona natural matríz:
- Melvi Rocio Diaz Hernandez
Domicilio: Bogotá D.C.
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: Ingeniera Metalúrgica
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control : 2022-12-07

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de

2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8299
Actividad secundaria Código CIIU: 7120
Otras actividades Código CIIU: 7020, 7112

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 18.741.678.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8299

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 09:01:27
Recibo No. AB25781385
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257813851E22C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de junio de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 28 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



Certificado Bancario

Lunes, 1 de diciembre de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que INTERNATIONAL TESTING INSPECTION & CERTI identificado(a) con NIT 900424702, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	28120121199	2014/02/14	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE INTERNATIONAL TESTING INSPECTION & CERTIFICATION COLOMBIA S.A.S CON NIT 900.424.702-7 JOSUE DAVID SANABRIA ARRIETA CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 13569011 Y TARJETA PROFESIONAL No.221931-T EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

De acuerdo con la planilla de pago número 9495544522 y mis procedimientos de auditoría, consideró que no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las obligaciones legales provenientes del sistema de seguridad social en salud a diciembre de 2025 y lo correspondiente a riesgos laborales, pensión, aportes a caja de compensación familiar, ICBF y SENA, en relación noviembre de 2025, por parte de INTERNATIONAL TESTING INSPECTION & CERTIFICATION COLOMBIA S.A.S, cumpliendo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, modificado por el artículo 9 de la Ley 828 de 2003. A continuación, se detalla el pago realizado el primero (1) de diciembre de 2025:

Aporte a salud	Aporte a pensión	Aportes a ARL	Aportes parafiscales	Total
$ 35.559.700	$ 106.917.100	$ 22.454.700	$ 33.040.900	$ 197.972.400

En cumplimiento del artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Bogotá los dos (2) días del mes de diciembre de 2025 por solicitud de la compañía INTERNATIONAL TESTING INSPECTION & CERTIFICATION COLOMBIA S.A.S.

JOSUE DAVID SANABRIA ARRIETA

Firmado digitalmente por JOSUE DAVID SANABRIA ARRIETA
Fecha: 2025.12.02 18:34:49 -05'00'

Josué David Sanabria Arrieta
Cedula: 13569011
Tarjeta profesional 221931-T
Revisor Fiscal designado por Cubillos Solano & Asociados

Certificados en ISO 9001 - 2015

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900424702	7	INTERNATIONAL TESTING INSPECTION & CERTIFICATION COLOMBIA S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	ITIC	CRA. 47 No. 106A-51	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3907080	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1970808236	9495544522	E	2025/12/02	2025/12/01	BANCO DAVIVIENDA	0	$197,972,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ITIC (232 Afiliados)																							$659,317,808	$106,917,100			$697,746,828	$35,559,700			$724,050,858	$28,742,600			$699,170,328		$22,454,700		$85,952,428	$4,298,300		$197,972,400
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (232 Afiliados)																							$659,317,808	$106,917,100			$697,746,828	$35,559,700			$724,050,858	$28,742,600			$699,170,328		$22,454,700		$85,952,428	$4,298,300		$197,972,400
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (4 Afiliados)																							$9,225,385	$1,476,200			$9,225,385	$369,200			$9,225,385	$369,200			$9,225,385		$515,400		$0	$0		$2,730,000
1	CC	1129577387	DE VIVO ANDREA									X									25-14	30	$4,858,385	$777,400	EPS010	30	$4,858,385	$194,400	CCF07	30	$4,858,385	$194,400	14-11	30	$4,858,385	4.350%	$211,400	30	$0	$0	Si	$1,377,600
2	CC	1042459791	HERNANDEZ ESTEBAN																		230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF07	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
3	CC	72428347	MARIN ALVARO																		230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF07	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
4	CC	15879915	MOZO HAROLD									X									230301	30	$1,520,000	$243,200	EPS042	30	$1,520,000	$60,800	CCF07	30	$1,520,000	$60,800	14-11	30	$1,520,000	6.960%	$105,800	30	$0	$0	Si	$470,600
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (185 Afiliados)																							$574,093,914	$93,278,900			$612,522,934	$32,156,300			$618,151,272	$24,521,700			$613,946,434		$17,286,000		$85,952,428	$4,298,300		$171,541,200
5	CC	1013633474	AGUIRRE DAVID									X									230201	30	$1,773,692	$283,800	EPS008	30	$1,773,692	$71,000	CCF24	30	$1,773,692	$71,000	14-11	30	$1,773,692	6.960%	$123,500	30	$0	$0	Si	$549,300
6	CC	53053403	AHUMADA FRANCY																		231001	30	$1,800,000	$288,000	EPS008	30	$1,800,000	$72,000	CCF24	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	0.522%	$9,400	30	$0	$0	Si	$441,400
7	CC	1005625195	ALMANZA ANGIE		X							X									230201	27	$2,775,068	$444,100	EPS010	27	$2,775,068	$111,100	CCF24	27	$4,068,016	$162,800	14-11	27	$2,775,068	0.522%	$14,500	27	$0	$0	Si	$732,500
8	CC	1012340570	ALVARADO YESID									X									230301	30	$2,756,419	$441,100	EPS005	30	$2,756,419	$110,300	CCF24	30	$2,756,419	$110,300	14-11	30	$2,756,419	6.960%	$191,900	30	$0	$0	Si	$853,600
9	CC	1098650548	ALVAREZ JHON	X						X											25-14	27	$5,540,004	$886,500	EPS037	27	$5,540,004	$221,700	CCF24	27	$5,540,004	$221,700	14-11	27	$5,540,004	0.522%	$29,000	27	$0	$0	Si	$1,358,900
10	CC	1013594298	ANZOLA DANIEL																		230201	30	$2,800,000	$448,000	EPS008	30	$2,800,000	$112,000	CCF24	30	$2,800,000	$112,000	14-11	30	$2,800,000	6.960%	$194,900	30	$0	$0	Si	$866,900
11	CC	13958426	ARDILA FRANCIS									X									231001	30	$2,400,000	$384,000	EPS005	30	$2,400,000	$96,000	CCF24	30	$2,400,000	$96,000	14-11	30	$2,400,000	6.960%	$167,100	30	$0	$0	Si	$743,100
12	CC	1032384886	ARENAS DIEGO																		230201	30	$4,839,200	$774,300	EPS017	30	$4,839,200	$193,600	CCF24	30	$4,839,200	$193,600	14-11	30	$4,839,200	0.522%	$25,300	30	$0	$0	Si	$1,186,800
13	CC	1014251726	ARENAS MARIA																		25-14	30	$6,000,000	$1,020,000	EPS017	30	$6,000,000	$240,000	CCF24	30	$6,000,000	$240,000	14-11	30	$6,000,000	0.522%	$31,400	30	$0	$0	Si	$1,531,400
14	CC	80394511	AREVALO JOSE																		25-14	30	$1,683,200	$269,400	EPS008	30	$1,683,200	$67,400	CCF24	30	$1,683,200	$67,400	14-11	30	$1,683,200	4.350%	$73,300	30	$0	$0	Si	$477,500
15	CC	1049653609	AREVALO ROBINSON	X																	230301	10	$474,500	$76,000	EPS037	10	$474,500	$19,000	CCF24	10	$474,500	$19,000	14-11	10	$474,500	0.522%	$2,500	10	$0	$0	Si	$116,500
16	CC	1024503000	AREVALO YAMIR									X									231001	23	$2,382,170	$381,200	EPS037	23	$2,382,170	$95,300	CCF24	23	$2,315,075	$92,700	14-11	23	$2,382,170	0.522%	$12,500	23	$0	$0	Si	$581,700
17	CC	1024503000	AREVALO YAMIR													X					231001	7	$652,272	$104,400	EPS037	7	$652,272	$26,100	CCF24	7	$704,588	$28,200	14-11	7	$652,272	0.000%	$0	7	$0	$0	Si	$158,700
18	CC	1012316499	ARIAS HAYDEN																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
19	CC	79589903	BARON CARLOS																		230301	25	$2,560,305	$409,700	EPS010	25	$2,560,305	$102,500	CCF24	25	$2,560,305	$102,500	14-11	25	$2,560,305	0.522%	$13,400	25	$0	$0	Si	$628,100
20	CC	79589903	BARON CARLOS													X					230301	5	$512,061	$82,000	EPS010	5	$512,061	$20,500	CCF24	5	$512,061	$20,500	14-11	5	$512,061	0.000%	$0	5	$0	$0	Si	$123,000
21	CC	6774027	BARON LUIS																		25-14	30	$8,416,000	$1,430,800	EPS005	30	$8,416,000	$336,700	CCF24	30	$8,416,000	$336,700	14-11	30	$8,416,000	6.960%	$585,800	30	$0	$0	Si	$2,690,000
22	CC	37864447	BARRERA LIZETH									X									25-14	30	$23,585,430	$4,056,800	EPS005	30	$23,585,430	$2,948,200	CCF24	30	$23,585,430	$943,500	14-11	30	$23,585,430	0.522%	$123,200	30	$23,585,430	$1,179,400	No	$9,251,100
23	CC	1057603559	BAYONA ANDRES																		25-14	30	$4,000,000	$640,000	EPS005	30	$4,000,000	$160,000	CCF24	30	$4,000,000	$160,000	14-11	30	$4,000,000	0.522%	$20,900	30	$0	$0	Si	$980,900
24	CC	1012334104	BELLO GLEYFER																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
25	CC	35524328	BERNAL NADIA									X									230201	30	$2,394,123	$383,100	EPS017	30	$2,394,123	$95,800	CCF24	30	$2,394,123	$95,800	14-11	30	$2,394,123	6.960%	$166,700	30	$0	$0	Si	$741,400
26	CC	19613854	BOHORQUEZ OSWAL									X									230301	30	$2,905,026	$464,900	EPS005	30	$2,905,026	$116,300	CCF24	30	$2,905,026	$116,300	14-11	30	$2,905,026	6.960%	$202,200	30	$0	$0	Si	$899,700
27	CC	1049615113	BOYACA GABRIEL																		230901	30	$2,945,600	$471,300	EPS005	30	$2,945,600	$117,900	CCF24	30	$2,945,600	$117,900	14-11	30	$2,945,600	6.960%	$205,100	30	$0	$0	Si	$912,200
28	CC	93138115	BRIÑEZ LUIS		X							X									25-14	28	$1,749,105	$279,900	EPS002	28	$1,749,105	$70,000	CCF24	28	$2,903,870	$116,200	14-11	28	$1,749,105	6.960%	$121,800	28	$0	$0	Si	$587,900
29	CC	1014207292	BUITRAGO LUIS																		230301	30	$4,703,387	$752,600	EPS017	30	$4,703,387	$188,200	CCF24	30	$4,703,387	$188,200	14-11	30	$4,703,387	0.522%	$24,600	30	$0	$0	Si	$1,153,600

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900424702	7	INTERNATIONAL TESTING INSPECTION & CERTIFICATION COLOMBIA S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	ITIC	CRA. 47 No. 106A-51	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3907080	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1970808236	9495544522	E	2025/12/02	2025/12/01	BANCO DAVIVIENDA	0	$197,972,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
PROTECCION	230201	800,229,739	0	53	$26,249,300	$0	$0	$26,249,300
SKANDIA	230901	800,253,055	2	4	$3,569,600	$0	$0	$3,569,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				232	$22,454,700	$0	$0	$22,454,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	232	$22,454,700	$0	$0	$22,454,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 13)				229	$28,742,600	$0	$0	$28,742,600
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	4	$288,100	$0	$0	$288,100
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	1	$104,000	$0	$0	$104,000
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	2	$177,500	$0	$0	$177,500
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	6	$401,300	$0	$0	$401,300
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	4	$369,200	$0	$0	$369,200
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	9	$1,100,500	$0	$0	$1,100,500
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	5	$391,800	$0	$0	$391,800
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	4	$242,700	$0	$0	$242,700
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	6	$603,700	$0	$0	$603,700
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	1	$57,000	$0	$0	$57,000
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	3	$264,900	$0	$0	$264,900
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	182	$24,521,700	$0	$0	$24,521,700
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	2	$220,200	$0	$0	$220,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 14)				231	$35,559,700	$0	$0	$35,559,700
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	2	$549,000	$0	$0	$549,000
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	3	$285,300	$0	$0	$285,300
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	38	$4,210,400	$0	$0	$4,210,400
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$60,800	$0	$0	$60,800
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$57,000	$0	$0	$57,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	19	$2,138,700	$0	$0	$2,138,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	31	$3,217,100	$0	$0	$3,217,100
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	2	$284,600	$0	$0	$284,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	18	$1,529,400	$0	$0	$1,529,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	9	$678,400	$0	$0	$678,400
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	3	$184,400	$0	$0	$184,400
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	1	$57,000	$0	$0	$57,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	21	$2,145,000	$0	$0	$2,145,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	82	$20,162,600	$0	$0	$20,162,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900424702	7	INTERNATIONAL TESTING INSPECTION & CERTIFICATION COLOMBIA S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	ITIC	CRA. 47 No. 106A-51	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3907080	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1970808236	9495544522	E	2025/12/02	2025/12/01	BANCO DAVIVIENDA	0	$197,972,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$2,579,000	$0	$0	$2,579,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	5	$2,579,000	$0	$0	$2,579,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$1,719,300	$0	$0	$1,719,300
SENA	PASENA	899,999,034	1	5	$1,719,300	$0	$0	$1,719,300
TOTAL				232	$197,972,400	$0	$0	$197,972,400